

Municipalidad De Sabá, Departamento De Colón
Honduras C.A.

Tel. 2424-8495;

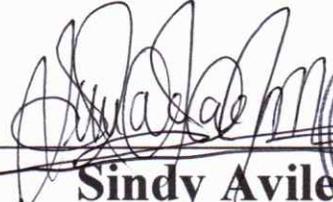
Email: municipalidadesaba@yahoo.com



CONSTANCIA

La infrascrita Secretaria Municipal de este Término, por medio de la presente **HACE CONSTAR QUE:** el Señor, **JORGE HUMBERTO NAJERA**, Con Identidad No. **1807-1977-00846**, Mayor de edad, hondureño, realizo la Boda Civil el día 29 de Noviembre del año 2013 en esta municipalidad según inscrito en el Libro de Registro de Matrimonio que lleva esta Municipalidad, con la Señora **Francisca Javiel Martínez Sánchez**, Con numero de identidad No. **0601-1978-02990**, Mayor de edad, hondureña. Por lo que certifico que en esta fecha y con todas las formalidades de la ley contrajeron **Matrimonio Civil** entre sí.

Y para los fines legales, firmo la presente en el Municipio de Sabá, Departamento de Colón a los 13 días del mes de Febrero del año 2023


Sindy Avilez Martínez
Secretaria Municipal



**SE CONCEDE AMPLIA Y EXPRESA AUTORIZACION
PARA CONTRAER: MATRIMONIO CIVIL**

**Señor Alcalde Municipal
Su Despacho
Respetable Señor Alcalde:**

NOSOTROS: _____ de
oficio _____ identidad No. _____ y
_____ de oficio _____
Identidad No. _____ mayores de edad,
hondureños, vecinos de: _____ Departamento de
_____ por medio de la presente estamos
concediéndole **AMPLIA Y EXPRESA AUTORIZACION** a nuestra
hija menor la Joven _____;
Para que pueda contraer **Matrimonio Civil** con el
Joven _____ cuando ellos
lo estimen conveniente.

**Dado en la ciudad de Sabá, departamento de Colón a los ____
días del mes de _____ del 2023.**

PADRE

MADRE



Municipalidad De Sabá, Departamento De Colón
Honduras C.A.

Tel. 2424-8495

Email: municipalidaddesaba@yahoo.com



CONSTANCIA DE ENTIERRO

El suscrito Alcalde Municipal de este término por medio de la presente **HACE CONSTAR QUE** el Señor: **ERLY LENIN RAMOS HERNANDEZ Q.D.D.G.** mayor de edad, Hondureño con numero de Identidad N° **1613-1987-00428**, Falleció en su casa de habitación por (Envenenamiento) en la Comunidad de Barranco Chele, el 11 de Enero del año 2023 y fue sepultado el día 12 de Enero del mismo año, en el Cementerio Municipal de la comunidad de Barranco Chele Esta Ciudad de Sabá, Departamento de Colón.

Y para fines legales que el interesado estime conveniente se firma la presente en la Ciudad de Sabá, Departamento de Colón a los **15** días del mes de **Febrero** del año **2023**.

Elin Oved Acuña Mencias
Alcalde Municipal

¡Trabajando para Ustedes!

MUNICIPALIDAD DE SABA, COLON
CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS MUNICIPALES

El Suscrito, HACE CONSTAR: Que el contribuyente
Keylor Geovany Ordóñez Huilez
Ha pagado sus Impuestos Municipales correspondientes al
año 2023 por lo que se le extiende esta constancia de
Pago, para que pueda efectuar cualquiera de los actos
enumerados en el Art. 2 del Dec. Leg. No 15 del 2 de septiembre
de 1965, sin perjuicio del impuesto adicional que pueda resultar
del examen de sus declaraciones. **Nº 3451**

Saba Colon 21-02-2023

Lugar y fecha

VALIDA HASTA 31-12-2023



Periodo: 2022-2026
**DIRECCION GENERAL DE ASESORIA Y ASISTENCIA
TECNICA MUNICIPAL**

Municipalidad De Sabá, Departamento De Colón

Honduras C.A.

Tel. 2424-8495

Email: municipalidaddesaba@yahoo.com



CONSTANCIA DE VECINDAD

El Suscrito Alcalde Municipal de este término, por medio de la presente que el joven: JOSÉ MIGUEL ALCÁNTARA BANEGAS Identidad N°0205-1992-00456 Mayor de edad, Hondureño, Residió en la Colonia Valle Verde de este Municipio de Sabá, Departamento de Colón, Honduras C.A.

Y para fines legales que el interesado estime conveniente, se firma la presente en la Ciudad de Sabá, Departamento de Colón a los 14 días del mes de **Febrero** del año **2023**

Elin Oved Acuña Mencias
Alcalde Municipal

¡Trabajando para Usted!



REPUBLICA DE HONDURAS
Se Solicita Matrimonio Civil

Señor Alcalde Municipal

NOSOTROS: ELI EMANUEL ANTUNEZ GALDAMEZ Y YERLIN KAROLINA ZELAYA SOTO

El primero Mayor de edad, Soltero Hondureño, de 24 años de edad, Jornalero Originario del Municipio de Tocoa, Departamento de Colon, Residente en La Aldea Regaderos, Sabá Colon Hijo de Luis De Jesus Antunez Juarez Y Matilde Galdamez Ortega la segunda, hondureña de 20 años mayor de edad, Unión Libre, Ama de Casa Originaria del Municipio de Saba, Departamento de Colon Residente en la Colonia Nueva Epoca, Sabá Colon Hija de Walter Alexander Zelaya Sanchez y Mirna Yanira Soto Cruz comparecemos ante Usted Solicitando que previos los tramites de Ley, autorice nuestro Matrimonio Civil, para lo cual presentamos los documentos respectivos y proponemos la información testifical de los Señores: Ivis Antonio Aguilar Alfaro Con Tarjeta de identidad 0205-1992-00082 Vecinal No.2667, Agricultor, Casado y María Ramona Lozano Fuentes con Tarjeta de identidad N° 1807-1982-01023 Vecinal No.2685, Casada, Ama de Casa Ambos mayores de edad. Hondureños y de estos Vecindarios Sabá, Departamento de Colón 03 de Febrero del Año 2023.

(f) _____ (f) _____
Recibida en su fecha con dos partidas de nacimiento; así mismo doy fe de haber tenido a la vista los documentos personales de los solicitantes por su orden: Tarjeta de identidad No. 02005-1999-00595 y No 1807-2002-01799 Vecinal No. 2668 No. 2665

Secretaria Municipal

Alcalde Municipal

ALCALDIA MUNICIPAL DE: Sabá, Departamento de Colón, 03 de Febrero del Año 2023.

Previa ratificación adjúntense los documentos respectivos y bajo juramento examínese a los testigos propuestos.
Notifíquese.

Secretaria Municipal

Alcalde Municipal

En la misma fecha notificada los peticionarios del acto anterior, dijeron que ratifican en todas sus partes la solicitud que han presentando y quedaron entendidos, firmando para constancia.

(f) _____ (f) _____

En la misma fecha, presente en este despacho los Señores: Walter Alexander Zelaya Sánchez y Mirna Yanira Soto Cruz Mayor de edad, Hondureños y de este vecindario, quienes actúan en su condición de Padres de la Joven: Yerlin Karolina Zelaya Soto otorgan su consentimiento para que pueda contraer Matrimonio Civil con el Joven: Eli Emanuel Antunez Galdámez

(f) _____ (f) _____

(f) _____ (f) _____

En esta misma fecha, presentes en este despacho los Testigos nominados: Ivis Antonio Aguilar Alfaro Y María Ramona Lozano Fuentes Mayores de edad, hondureños y de este vecindario, examinados en legal forma y de conformidad con la información propuesta separadamente, dicen, con el conocimiento personal que tienen de los peticionarios, les consta y afirman que ambos son solteros y

Secretaria Municipal

Alcalde Municipal

ALCALDIA MUNICIPAL DE: **Sabá, Departamento de Colón, 03 de Febrero del Año 2023.**

Estando tramitadas con arreglo a derecho, las presentes diligencias matrimoniales y no habiendo presentado denuncias de impedimento alguno, señálese la audiencia para el Matrimonio Civil solicitado, para el día **24 de Febrero del Año 2023** A las **6:00 P.M**

Secretaria Municipal

Alcalde Municipal

En la misma fecha notificada los peticionarios del acto

Anterior, quedaron entendidos y dicen que ratifican en todas y cada una de sus partes la solicitud que ha presentado, firmado para constancia.

(f) _____ (f) _____

ALCALDIA MUNICIPAL DE: **Sabá, Departamento de Colón, 24 de Febrero del Año 2023**

Siendo hoy el día y la hora señalada en el acto anterior para la celebración del Matrimonio Civil, solicitado por los **Jóvenes** cuyos nombres y generalidades aparecen en la solicitud, estando tramitadas con el arreglo a derecho las presentes diligencias matrimoniales dispensada la publicación de Edictos mediante acuerdo No. _____ de fecha _____ emitido por la Secretaria del Interior, Presente los contrayentes en el Salón del Cabildo Municipal, La Secretaria Municipal dio lectura a los artículos 40, 41 y 42 del Código de Familia y en aplicación del Artículo 134 reformado del Código Civil. El Alcalde Municipal **ELIN OVED ACUÑA MENCINAS**, Los interrogo de la siguiente de manera:

¿...ELI EMANUEL ANTUNEZ GALDAMEZ...? ACEPTA POR ESPOSA A ¿...YERLIN KAROLINA ZELAYA SOTO...? ¿...YERLIN KAROLINA ZELAYA SOTO...? ACEPTA POR ESPOSO A: ¿... ELI EMANUEL ANTUNEZ GALDAMEZ...?

Ambos por su orden contestaron: "SI ACEPTO", a continuación pronuncie las siguientes palabras: "QUEDAN UNIDOS EN MATRIMONIO CIVIL EN NOMBRE DE LA LEY". A si mismo se hace saber que los contrayentes manifiestan que hasta esta fecha han procreado hijos entre sí:

Enmiendas y Observaciones:

Los Contrayentes No poseen bienes de ningún tipo.

Con lo anteriormente expuesto se dio por terminado este acto, siendo testigos en la celebración del mismo, los testigos: **Ivis Antonio Aguilar Alfaro Y María Ramona Lozano Fuentes** Ambos mayores de edad, y de este vecindario, quienes firman conmigo y los contrayentes ante la Secretaria del Despacho que da fe.

Alcalde Municipal

(f) _____ (f) _____
CONTRAYENTE CONTRAYENTE

(f) _____ (f) _____
TESTIGOS TESTIGOS